

VI. ANUNCIOS

A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

VICEPRESIDENCIA SEGUNDA Y CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 23 de febrero de 2024, de la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático, por el que se da publicidad a la resolución por la que se extingue una autorización ambiental integrada.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.3 del Real decreto legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación (BOE núm. 316, de 31 de diciembre), se da publicidad a la siguiente resolución:

Instalación: explotación avícola de pollos de engorde	Trámite: extinción de la autorización ambiental integrada
Titular: Hermanos Quintas Pozos, S.C.	
Localización: Parada de Outeiro, ayuntamiento de Vilar de Santos (Ourense)	Núm. registro AAI: 2018-IPPC-I-36-329

Esta resolución podrá consultarse en <https://cmatv.xunta.gal/busca-de-expedientes-da-autorizacion-ambiental-integrada>, para lo que debe utilizar el siguiente código de búsqueda: 2018-IPPC-I-36, o presencialmente en la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático (Vicepresidencia Segunda y Consellería de Medio Ambiente, Territorio y Vivienda, calle de San Lázaro, s/n, 2ª planta, 15781 Santiago de Compostela).

Santiago de Compostela, 23 de febrero de 2024

María Sagrario Pérez Castellanos
Directora general de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático

